CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, FUNDADORES, REPRESENTANTES LEGALES O MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE DIRECCIÓN

YO **JOSE FERNANDO QUINTERO GIL** identificado con cedula de ciudadanía N° **10.247.300** de Manizales actuando como representante legal de la **CORPORACION PARA LA INVESTIGACION DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL - CINDAP Nit: 800.189.414-1,** bajo previa verificación y comprobación de antecedentes judiciales, de Contraloría, Procuraduría y Policía, Y para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 3 del artículo 364.3 del E.T.

CERTIFICO QUE:

NUNGÚN Miembro Fundador de junta directiva, Representante legal o de otro órgano de dirección conforme los estatutos de la **CORPORACION PARA LA INVESTIGACION DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL – CINDAP.**

1. HA SIDO DECLARADO: Responsable penalmente por delitos contra la administración pública, él orden económico social y contra el patrimonio económico y que haya implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito.

2. NI HA SIDO SANCIONADO: con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública y que haya implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta ya que la Corporación CINDAP ha sido quien ha celebrado las contrataciones y por ende ha sido quien ha ejecutado y liquidado dichos contratos sin contratiempos y si alguno de los asociados hubiere celebrado algún tipo de

contrato con entidad Pública, sus acciones y contrataciones las han hecho a título personal sin utilizar o defraudar el buen nombre de la corporación.

Para constancia se firma en Popayán el 25 de junio del 2025 con destino a la Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales DIAN.

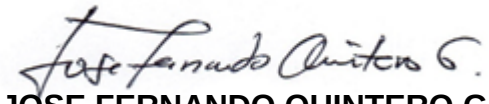

JOSE FERNANDO QUINTERO GIL
CC: 10.247.300 de Manizales
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACION PARA LA INVESTIGACION DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL